



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 1438 /
 MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Agosto 31 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431431 de Informática, cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de contratar servicio para reparación de Fotocopiadora Multifuncional Brother de la Oficina de Vivienda, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de **RIGOBERTO RODRÍGUEZ LOYOLA, RUT N° 7.809.730-2**, correspondiente a reparación de fotocopiadora, por la suma de \$ 122.860 (ciento veintidós mil ochocientos sesenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152206004 denominada "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
 Secretario Municipal



RIGOBERTO RODRÍGUEZ LOYOLA
 Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/sae.

DISTRIBUCIÓN:

1.- Interesado

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120-1120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 31-08-2015 17:34:39
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-1039-SE15

SEÑOR (ES) :	RIGOBERTO IVAN RODRIGUEZ LOYOLA	A Sr (a) :	—RIGOBERTO IVAN —RODRIGUEZ LOYOLA
DIRECCIÓN :	24 1/2 Oriente 1647 Talca	FONO :	(56)(71)685989
RUT :	7.809.730-2	FAX :	
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	REPARACIÓN FOTOCOPIADORA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101501	Fotocopiadoras	1 Unidad		CAMBIO DE FUSOR PARA FOTOCOPIADORA BROTHER MFC-8910 DW DE LA OFICINA DE VIVIENDA	103.243,69	0,00	0,00	103.244
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		103.244
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		103.244
					19% IVA	\$		19.616
					Total	\$		122.860

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431431 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ADQUISICIÓN MENOR A 3 UTM Decreto 1438/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>